



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
CONCEJALA VANINA OJEDA

2026 - Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	07 OCT. 2026 Hs. 10:46
Numero:	927 Fojas: 10
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 111 /2026

LETRA: PJ

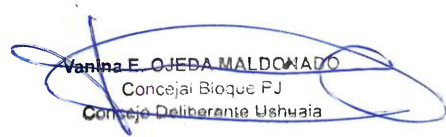
JEREZ, Vanina Ayelet USHUAIA, 07 de Octubre de 2026.-
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

A LA SRA. PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S/DESPACHO.-

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., a los efectos de remitir el proyecto de resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados en la próxima sesión, a fin de solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a tomar las medidas necesarias para el mantenimiento, acondicionamiento y puesta en condiciones del predio Sección C, Macizo 67, Parcelas 1 y 2 de esta ciudad, Parque Recreativo Municipal Hernan Arturo Schulz, ubicado en las intersecciones de las arterias Marcelino Jerez, Padre Beauvoir, Luis Vernet y Darwin de esta ciudad.

Todo ello conforme al Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Esperando el acompañamiento de mis pares, saludo a Ud., atte.


Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

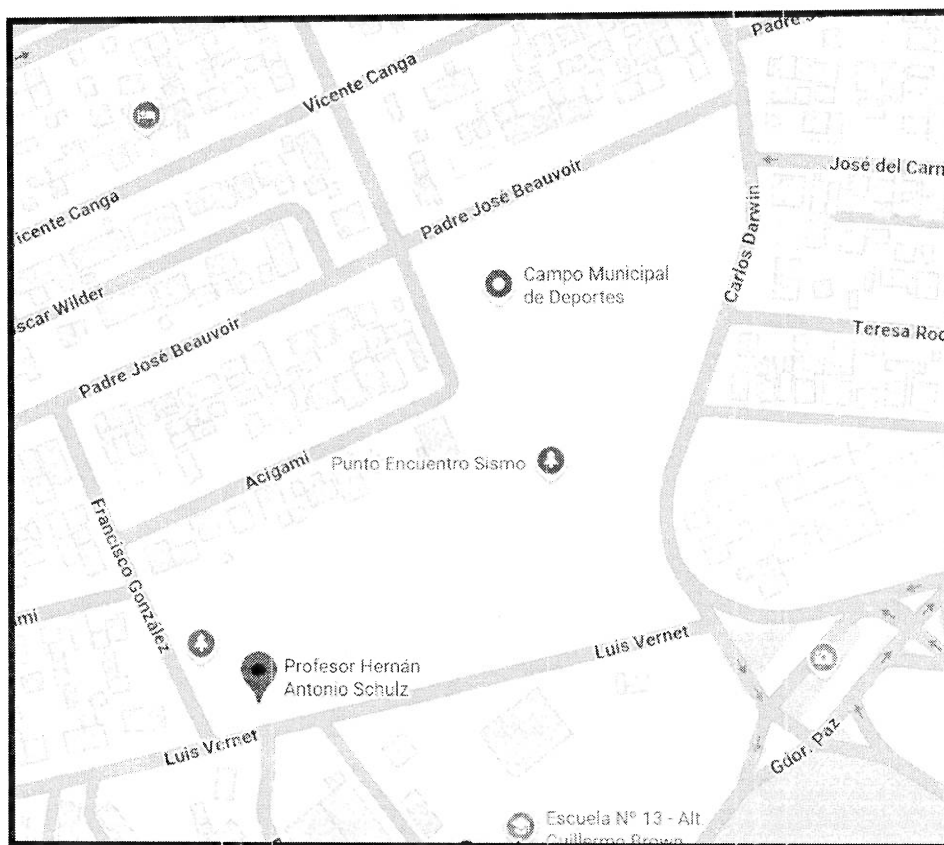


Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
CONCEJALA VANINA OJEDA

FUNDAMENTACIÓN:

El Parque Recreativo Municipal Hernan Arturo Schulz, ubicado en las intersecciones de las arterias Marcelino Jerez, Padre Beauvoir y Darwin de esta ciudad, comprende el Parque Florencia Otei, canchas de básquet Estadio Hugo Italo Favale y canchas de fútbol 5 y además se ubica un punto de encuentro de sismo, con el avance del tiempo presenta deterioro y/o desgaste en el césped sintético, máquinas para hacer ejercicios, como así también el sector tipo velódromo al aire libre utilizado para bicicletas y otros medios de movilidad, pista de caminatas y atletismo con iluminación nocturna, que necesita una puesta en valor integral en obras y mantenimiento.

En igual término, otro aspecto de relevancia es la Ordenanza Municipal Nro. 3266 estableció el nombre de "Parque Recreativo Municipal Profesor Hernán Antonio Schulz", en memoria del extinto agente municipal que perdiera trágicamente la vida en un accidente vial.



Parque Recreativo Municipal Profesor Hernán

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento para sancionar el presente Proyecto de Resolución.



"2026 - Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

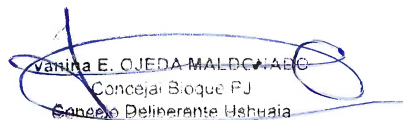
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
CONCEJALA VANINA OJEDA

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a tomar las medidas necesarias para el mantenimiento, acondicionamiento, reparación de máquinas para hacer ejercicios y puesta en condiciones del predio ubicado en la Sección C, Macizo 67, Parcelas 1 y 2 de esta ciudad Parque Recreativo Municipal Hernan Arturo Schulz, ubicado en las intersecciones de las arterias Marcelino Jerez, Padre Beauvoir, Luis Vernet y Darwin de esta ciudad, a fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad, transitabilidad peatonal y creativo. Conforme surgen imágenes que se ilustran en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /2026


Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

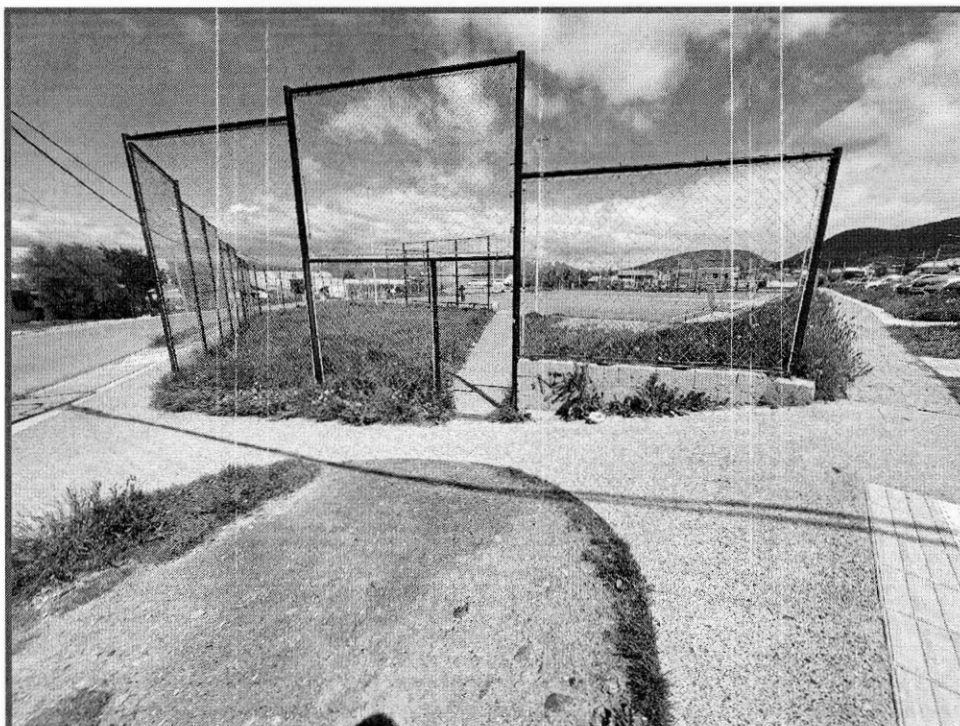


"2026 - Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
CONCEJALA VANINA OJEDA

ANEXO I

A continuación se ilustran las siguientes imágenes:



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

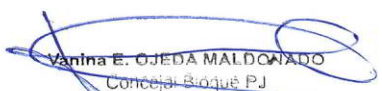
Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



"2026 - Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívica militar en Argentina"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
CONCEJALA VANINA OJEDA

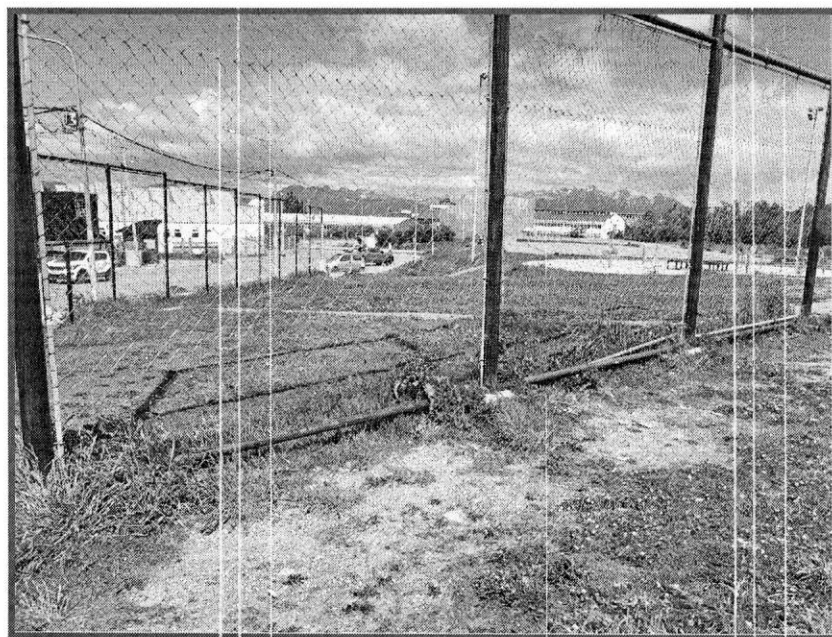
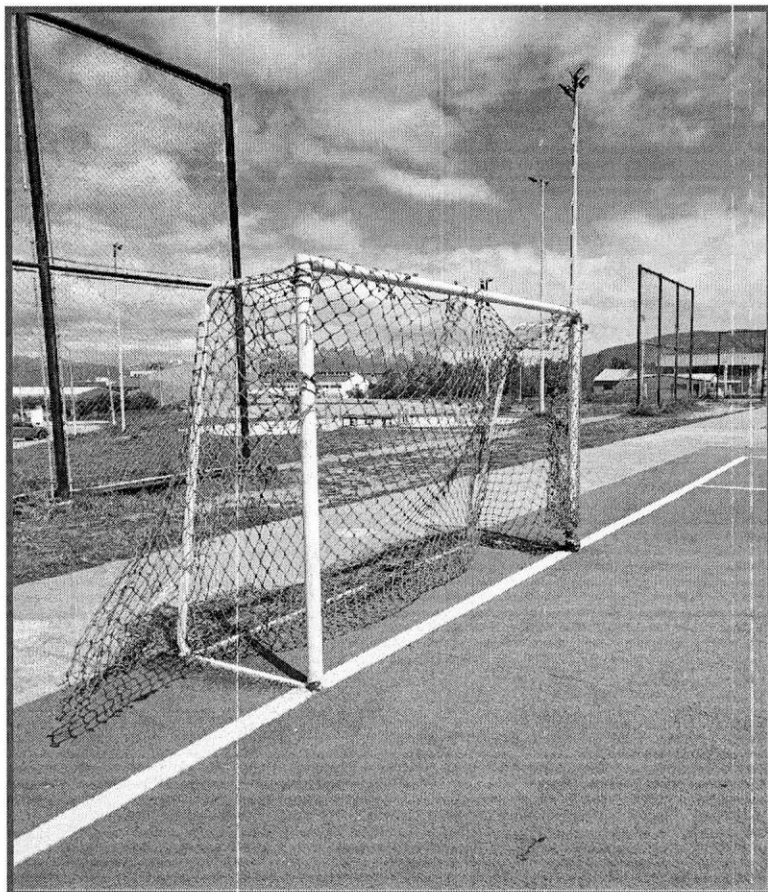



Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



"2026 - Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívica militar en Argentina"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
CONCEJALA VANINA OJEDA



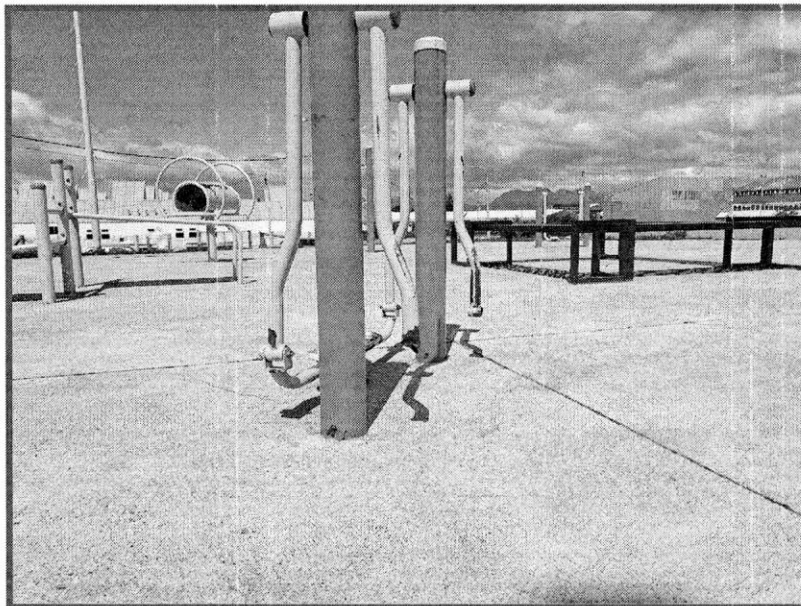
Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

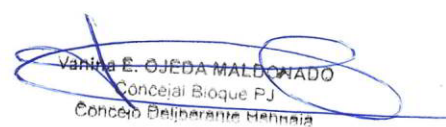
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



"2026 - Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
CONCEJALA VANINA OJEDA



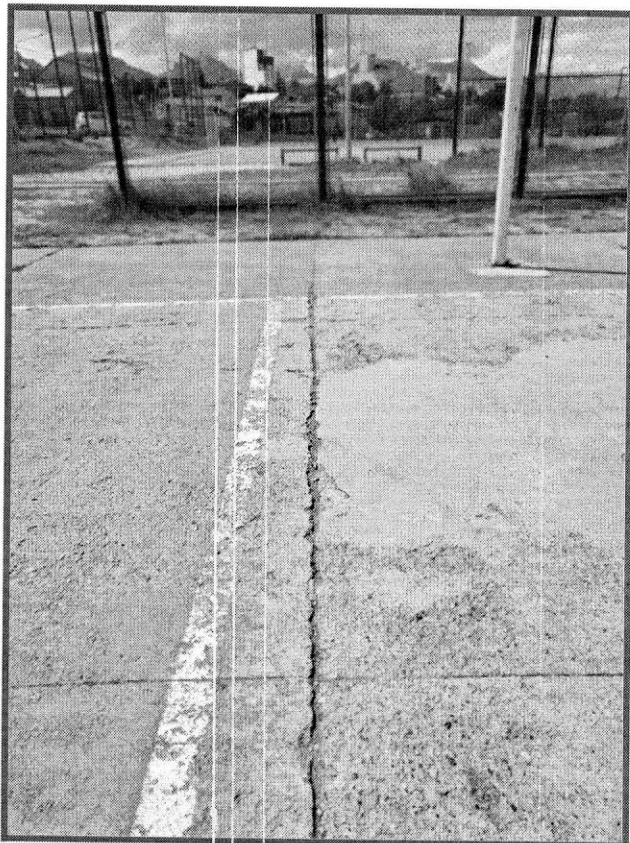
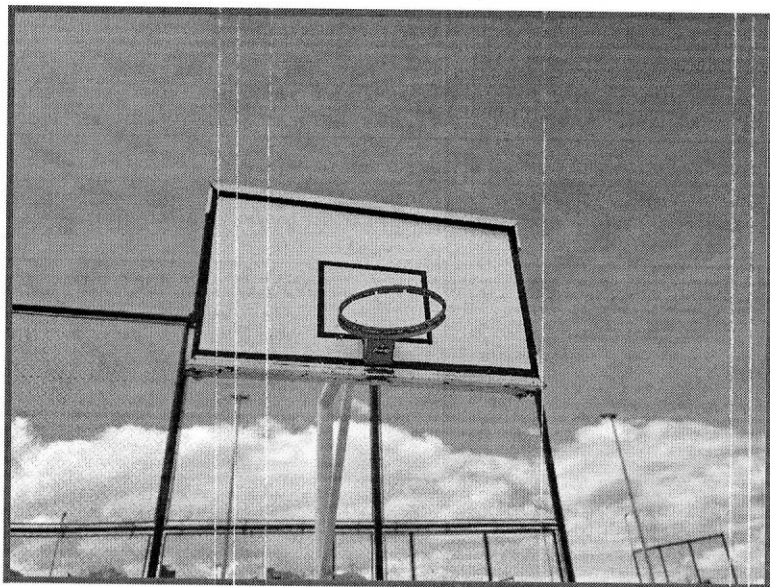

Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



"2026 - Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
CONCEJALA VANINA OJEDA



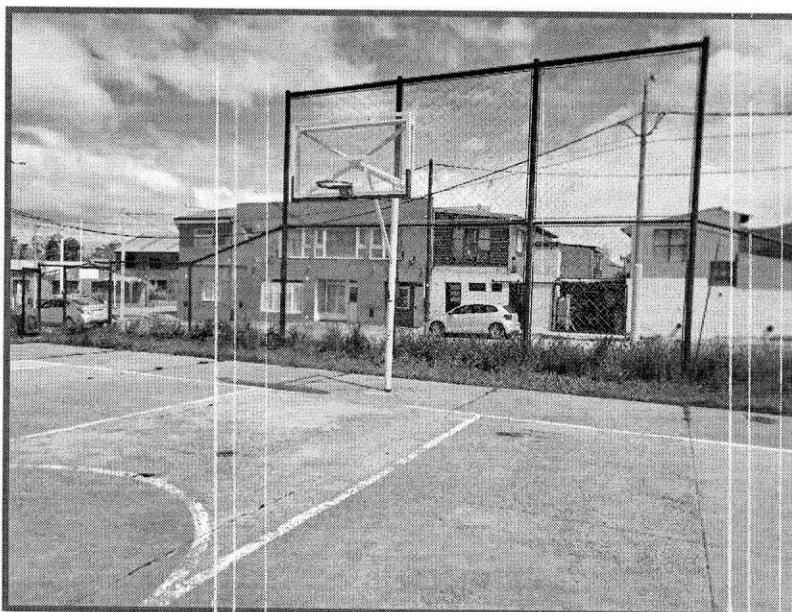
Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

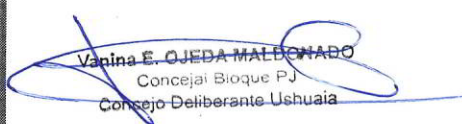
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



"2026 - Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
CONCEJALA VANINA OJEDA



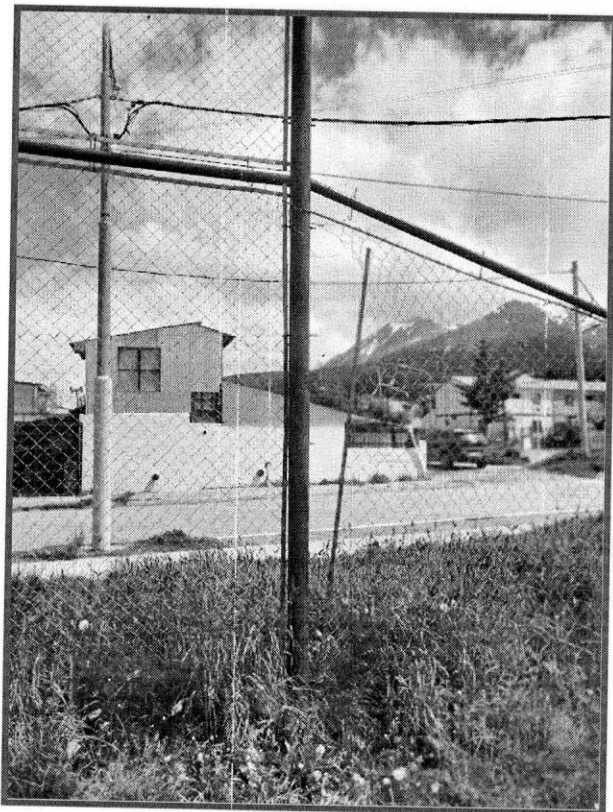

Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



"2026 - Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
CONCEJALA VANINA OJEDA




Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"